

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

22 de julio de 1994

- Número 104

Página 649

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		
Escrito inicial		
- Instar al Consejo de Gobierno a que proceda al pago de las deudas de la Diputación Regional de Cantabria. (Nº 82), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	650	
[43R19]		
5. PREGUNTAS		
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		
Escritos iniciales		
- Asistencia Técnica prestada por el Gabinete de Estudios Sociológicos en el expediente Nº 20.6059 perteneciente a la Consejería de Presidencia. (Nº 533), presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.	651	
[513801]		
- Objetivos y conclusiones del estudio sobre situación social en Cantabria en octubre de 1990, adjudicado al Gabinete de Estudios Sociológicos en fecha 30 de diciembre de 1993 como expediente 20.6059, perteneciente a la Consejería de Presidencia. (Nº 534), presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.		652
	[513802]	
- Costes concretos de cada actuación objeto de estudio en relación con expediente 20.6059 de Consejería de Presidencia relativo a estudios sobre situación social en Cantabria en octubre de 1990. (Nº 535), presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.		652
	[513803]	
- Cometido de funciones en la Diputación Regional del letrado D. Pedro Vallés. (Nº 536), presentada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.		653
	[5131132]	

PáginaPágina**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.****Escrito inicial**

- Contratos de asistencia técnica concertados por el Consejo de Gobierno. (Nº 89), presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular. 654
[533800]

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por el Diputado D. Felipe Alberdi Rodríguez, de la lista del Partido Socialista Obrero Español. 655
[84145]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**Retirada**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. (Nº 83), presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. 654
[78CPR04]

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 13 al 19 de julio de 1994) 656

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 13 al 19 de julio de 1994) 656

8.2.3. CONVOCATORIAS 657

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

- Comparecencia en Comisión del Director Regional de Fomento Agrario. (Nº 88), presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. 655
[78CPR05]

8.4 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

- Baja y Alta de Diputado 657
[84145]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

INSTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO A QUE PROCEDA AL PAGO DE LAS DEUDAS DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 82)

[43R19]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 82, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a instar la Consejo de Gobierno a que proceda al pago de las deudas de la Diputación Regional de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[43R19]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente proposición no de ley

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se han producido declaraciones del Presidente del Gobierno Regional afirmando que se dispone "en caja" de una cantidad del orden de los diez mil millones de pesetas de pesetas.

Esta situación, ya de por sí sorprendente en una Comunidad Autónoma con un presupuesto como el que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria, es realmente increíble en nuestra situación actual. En primer lugar, porque existiendo la deuda bancaria que aun en el nivel reconocido por el propio Consejo de Gobierno, la primera decisión lógica parece que debiera ser cancelar parte de esa deuda, evitando el costo que supone la diferencia entre los intereses que se pagan por el pasivo y los que se perciben por el depósito de los fondos.

Pero mucho más importante es el hecho de que, existiendo dicho saldo "en caja" se siguen sin abonar las deudas contraídas por Diputación Regional, causando un gravísimo perjuicio a las empresas y particulares acreedores. En concreto, y en una época especialmente difícil para las empresas, muchas de las que radican en nuestra región deben desistir o congelar sus planes de desarrollo o, incluso, pasan por momentos especialmente delicados por el incumplimiento de los compromisos de Diputación Regional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Regionalista presenta la siguiente proposición no de ley.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, sin más dilación, proceda al pago de todas las deudas de la Diputación Regional de Cantabria.

Fdo. Miguel Ángel Revilla Roiz
Portavoz del G.P. Regionalista"

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

LA ASISTENCIA TÉCNICA PRESTADA POR EL GABINETE DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS EN EL EXPEDIENTE Nº 20.6059 PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. (Nº 533)

[513801]

Presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 533, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la asistencia técnica prestada por el Gabinete de Estudios Sociológicos en el expediente nº 20.6059 perteneciente a la Consejería de Presidencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513801]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Luis Vallines Díaz, Diputado Regional; al amparo de lo establecido en el artículo 152, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara; presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicitando su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha de 30 de diciembre de 1993, se adjudicó el expediente 20.6059 relativo al estudio sobre la situación social de Cantabria en octubre de 1990; expediente perteneciente a la Consejería de Presidencia y adjudicado al Gabinete de Estudios Sociológicos.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuales han sido los costes concretos establecidos para la realización de cada una de las actuaciones objeto de estudio?

Santander, 7 de julio de 1994

Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

OBJETIVOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO SOBRE SITUACIÓN SOCIAL EN CANTABRIA EN OCTUBRE DE 1990, ADJUDICADO AL GABINETE DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1993 COMO EXPEDIENTE 20.6059, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. (Nº 534)

[513802]

Presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la

pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 534, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a objetivos y conclusiones del estudio sobre situación social en Cantabria en octubre de 1990, adjudicado al Gabinete de Estudios Sociológicos en fecha 30 de diciembre de 1993 como expediente 20.6059, perteneciente a la Consejería de Presidencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Luis Vallines Díaz, Diputado Regional; al amparo de lo establecido en el artículo 152, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara; presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicitando su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha de 30 de diciembre de 1993, se adjudicó el expediente 20.6059 relativo al estudio sobre la situación social de Cantabria en octubre de 1990; expediente perteneciente a la Consejería de Presidencia y adjudicado al Gabinete de Estudios Sociológicos.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cual ha sido los objetivos concretos de dicho estudio y las conclusiones obtenidas?

Santander, 7 de julio de 1994.

Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

COSTES CONCRETOS DE CADA ACTUACIÓN OBJETO DE ESTUDIO EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE 20.6059

DE CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
RELATIVO A ESTUDIOS SOBRE SITUACIÓN
SOCIAL EN CANTABRIA EN OCTUBRE
DE 1990. (Nº 535)

[513803]

Presentada por D. José Luis Vallines
Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 535, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a costes concretos de cada actuación objeto de estudio en relación con expediente 20.6059 de Consejería de Presidencia relativo a estudios sobre situación social en Cantabria en octubre de 1990.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513803]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

José Luis Vallines Díaz, Diputado Regional; al amparo de lo establecido en el artículo 152, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara; presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicitando su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha de 30 de diciembre de 1993, se adjudicó el expediente 20.6059 relativo al estudio sobre la situación social de Cantabria en octubre de 1990; expediente perteneciente a la Consejería de Presidencia y adjudicado al Gabinete de Estudios Sociológicos.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

Cual ha sido la asistencia técnica prestada por el Gabinete de Estudios Sociológicos en el expediente nº 20.6059 perteneciente a la Consejería de Presidencia.

Santander, 8 de julio de 1994.

Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

COMETIDO DE FUNCIONES EN LA
DIPUTACIÓN REGIONAL DEL LETRADO
D. PEDRO VALLÉS. (Nº 536)

[5131132]

Presentada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 536, formulada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cometido de funciones en la Diputación Regional del letrado D. Pedro Vallés.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[5131132]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

Miguel Ángel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido

en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo constancia de que el letrado D. Pedro Vallés desde hace varios días permanece durante varias horas al día en la Diputación Regional de Cantabria donde aparentemente utiliza uno de los despachos próximos al Presidente, sin ser funcionario ni que sepamos personal eventual de confianza.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno

Cual es el cometido que realiza en la Diputación el letrado D. Pedro Vallés.

Santander, 13 de julio de 1994

Fdo.: Miguel Ángel Revilla Roiz

Portavoz del G.P. Regionalista."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA
CONCERTADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO (Nº 89)

[533800]

Presentada por D. José Luis Vallines
Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 89, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a contratos de asistencia técnica concertados por el Consejo de Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[533800]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Luis Vallines Díaz, Diputado Regional; al amparo de lo establecido en el artículo 152, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existiendo distintos contratos de asistencia técnica concertados por el Consejo de Gobierno y referido a distintos ámbitos, áreas y materias; se pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria para que conteste por escrito a la misma:

¿Qué contratos de asistencia técnica tiene establecidos la Diputación Regional de Cantabria en las distintas áreas, ámbitos y materias; señalándose importe de los mismos, actuaciones realizadas y entidades y personas con las que se han contratado los mismos.

Santander, 13 de julio de 1994

Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL
CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIEN-
DA Y PRESUPUESTO ANTE LA COMI-
SIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN. (Nº 83)

[78CPR04]

Retirada

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada de la retirada de la comparecencia N° 83, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el grado de adjudicación y ejecución del Programa Operativo del Objetivo 5B de Zonas Rurales, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea" N° 83, de 16 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: José Martínez Rodríguez.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE FOMENTO AGRARIO. (N° 88)

[78CPR05]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4° y 5° y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, solicitando la comparecencia, N° 88, del Director Regional de Fomento Agrario, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el grado de adjudicación y ejecución del Programa Operativo del Objetivo 5B de Zonas Rurales en la Comunidad Autónoma de Cantabria; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[78CPR05]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Grupo Parlamentarios Popular y Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 40, 42 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión Parlamentaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación con el fin de que la misma acuerde la comparecencia en la misma del Director Regional de Fomento Agrario a fin de informar acerca del grado de adjudicación y ejecución del Programa Operativo del Objetivo 5B de Zonas Rurales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 7 de julio de 1994.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.- Grupo P. Popular- Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz.- Grupo P. Regionalista."

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN, A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES, FORMULADA POR EL DIPUTADO D. FELIPE ALBERDI RODRÍGUEZ, DE LA LISTA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

[84145]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado enviar a la Comisión de Estatuto de los Diputados la declaración, a efectos de examen de incompatibilidades, formulada por D. Felipe Alberdi Rodríguez, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 13 al 19 de julio de 1994)

Día 18:

- Ponencia de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto
- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto

Día 19:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.
- Junta Portavoces
- Mesa
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 13 al 19 de julio de 1994)

Día 13:

- Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria designando a D. Felipe Alberdi Rodríguez, Diputado de la Asamblea Regional, en sustitución de D. Juan Ramón Rodríguez Revuelta.

- Escrito del Sr. Vallines Díaz formulando pregunta con solicitud de respuesta escrita relativa a contratos e asistencia técnica concertados por el Consejo de Gobierno.

- Idem. solicitando remisión de documentación relativa a contratos de asistencia técnica, coste, importe y actuaciones realizadas, concertados por la Diputación Regional de Cantabria, referida la documentación a los años 1993 y 1994.

Día 14:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cometido de funciones en la Diputación Regional del letrado D. Pedro Vallés.

Día 15:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los expedientes de generación de crédito GC-4/94 y GC-5/94.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de transferencia de crédito A-23/94.

- Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/1994, de 28 de junio, de modificación de determinados preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Gobierno y Administración de la Diputación Regional de Cantabria y su adaptación a la Ley del Estado sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentada por el G.P.Regionalista.

- Solicitud de Pleno Extraordinario formulado por los GG.PP. Socialista, Popular y Regionalista para toma en consideración de proposición de ley de modificación Ley 8/1994, y en su caso, tramitación directa y en lectura única.

- Solicitud de tramitación por procedimiento de urgencia la proposición de ley de modificación Ley 8/1994, formulada por los GG.PP. Socialista, Popular y Regionalista.

Día 18:

- Escrito presentado por D. Francisco J. Rodríguez Argüeso como proposición no de ley instando al Consejo de Gobierno a la urgente adopción de determinadas medidas y a que se dirija al Gobierno Nacional para la urgente toma de distintas medidas relativas a la estructuración del Sector Primario en relación con explotaciones familiares agrarias y otros extremos.

Día 19:

- Escrito de D. José Manuel Becerril Rodríguez dando traslado de copia de anuncio de recurso de casación y de auto de admisión de recurso y de remisión a la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 21:

- Sesión plenaria extraordinaria

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

BAJA Y ALTA DE DIPUTADO.

[84145]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento de la designación de Diputado Regional a favor de D. Felipe Alberdi Rodríguez, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de D. Juan Ramón López Revuelta que renunció a su escaño de Diputado con fecha 30 de junio de 1994, según acuerdo adoptado por la Junta Electoral de Cantabria en su reunión celebrada el día 12 de julio de 1994.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de julio de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

☐ "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 5.500 Ptas.

☐ "Diario de Sesiones" (Incluido IVA) 6.000 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC 75 Ptas.

Diario de sesiones 125 Ptas.

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C.P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán

Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.